

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE FECHA 24 de febrero de 2017

1º. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de febrero de 2017.

2º. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.1º. DACION DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por el Alcalde Presidente y Concejales Delegados. PRP2017/1290

2.2º. SOLICITUD del Jefe de la Policía Local para la dispensa de cuatro agentes del Cuerpo de vestir uniforme reglamentario por motivos de control y vigilancia. PRP2017/1195

2.3º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nº/REF.: SJ03-14-045. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 744/14. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería. Adverso: Juana Acejo Sánchez. Situación: Sentencia nº 43/17.PRP2017/1242

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

2.4º. PROPOSICIÓN relativa a solicitud de Ayuda Programa Operativo de Empleo Juvenil destinado a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo en el contexto de la garantía juvenil.PRP2017/1167

2.5º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación de la solicitud de adhesión a los Proyectos Be Youth y Oya, simultáneamente, del Programa Europa con los Ciudadanos.PRP2017/1288

2.6º. PROPOSICIÓN relativa a la prórroga del contrato de arrendamiento del local para el Área de Informática del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.PRP2017/1137

2.7º. PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de la oferta más ventajosa del contrato de suministro de ropa de trabajo y equipos de protección individual para el personal de las distintas delegaciones y dependencias municipales adscritas al Ayuntamiento de Roquetas de Mar.PRP2017/886

2.8º. PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de contrato de suministro en régimen de alquiler de tres cabinas sanitarias de wc destinadas al mercado amublante de Roquetas de Mar.PRP2017/1092

GESTIÓN DE LA CIUDAD



2.9º. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto contra la resolución recaída en el expediente 79275637 sanción tráfico.PRP2017/1094

3º. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT AYLLÓN 24/02/2017 Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9248823a75ac4824ac701aa1e134c11f001

Url de validación <https://oficinavirtual/aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día -

